

## NOVEDADES LEGISLATIVAS

El 20 de junio de 2017 el Congreso de la República terminó su periodo ordinario y no volverá a reunirse hasta el 20 de julio, para iniciar la siguiente legislatura, salvo que el Gobierno Nacional lo convoque a sesiones extraordinarias en el marco del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz. En atención a ello, hacemos un recuento de los Proyectos más destacables para el sector privado y el estado en el cual cierran la Legislatura. La ANDI, en su permanente seguimiento al Congreso estuvo en contacto con los Congresistas y el Gobierno para dar su opinión en estas materias en el ejercicio de la participación ciudadana y democrática.

### I. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

El Acto Legislativo 01 de 2016 permitió al Congreso de la República aprobar proyectos de ley y actos legislativos en 3 y 4 debates respectivamente, siempre que versen sobre la implementación del Acuerdo Final suscrito entre el Gobierno y las FARC.

Estas facultades fueron prorrogadas y continuarán vigentes hasta el 30 de noviembre de 2017. A continuación, presentamos un breve recuento de todos los proyectos tramitados por el Congreso en uso de estas facultades:

Título	Tipo	Estado
Ley de Amnistía	Ley Especial	Ley 1820 de 2016
Voceros de FARC en el Congreso	Ley Orgánica	Ley 1830 de 2017
Jurisdicción Especial para la Paz	Acto Legislativo	Acto Legislativo 01 de 2017
Estabilidad Jurídica del Acuerdo Final	Acto Legislativo	Acto Legislativo 02 de 2017
Reincorporación Política de las FARC	Acto Legislativo	Acto Legislativo 03 de 2017
Estatuto de la Oposición	Ley Estatutaria	Bajo Control previo de la Corte Constitucional
Sistema de Innovación Agropecuaria	Ley Ordinaria	Aprobado en Primer Debate
Servicio de Adecuación de Tierras	Ley Ordinaria	Aprobado en Primer Debate
Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz	Ley Estatutaria	Retirado por el Gobierno

Unidad Especial de Protección	Ley Orgánica	Aprobado en Primer Debate
Monopolio de la fuerza por parte del Estado	Acto Legislativo	Aprobado en Segundo Debate
Circunscripciones Especiales de Paz	Acto Legislativo	Aprobada Ponencia de Segundo Debate, pendiente discusión
Modificación de Regalías CTI	Acto Legislativo	Aprobado en Tercer Debate

## II. Proyectos de Ley aprobados que pasan a Sanción Presidencial

### A. Reforma Laboral

Se radicaron varios Proyectos de Ley, tanto en el Senado, como en la Cámara de Representantes, los cuales buscaban reducir de las 10:00pm. a las 6:00pm la hora de cierre de la jornada laboral diurna, para regresar al periodo entre las 6:00AM y las 6:00PM; e incrementar los recargos dominicales y festivos del 75% al 100% sobre el salario ordinario.

La ANDI manifestó la inconveniencia de la aprobación de los proyectos, pues afecta tanto la competitividad del país como la generación de empleo, en una coyuntura económica compleja. En desarrollo de lo anterior, la ANDI radicó una serie de Documentos ANDI, participó en Audiencias Públicas y sostuvo reuniones con los ponentes de la iniciativa en ambas Cámaras.

En el transcurso de los debates, el texto fue modificado y se eliminaron los aumentos a los recargos dominicales y festivos y se aprobó que la jornada ordinaria terminará a las 9:00PM, en lugar de las 6:00PM, como planteado originalmente.

El proyecto pasará a sanción del Presidente de la República para convertirse en Ley.

### B. Promoción de Empresas Spin Off

Este proyecto de Ley facilita la creación de empresas de base tecnológica y permite que las Instituciones de Educación Superior puedan conformar con empresas basadas en conocimientos que sean producto de la investigación de la entidad, con concurrencia de particulares.

El proyecto pasará a sanción del Presidente de la República para convertirse en Ley.

## **C. Cotización de Salud de los Pensionados**

Esta iniciativa ordena la disminución del 12% al 4% la cotización al sistema general de seguridad social en salud que realizan los pensionados, indicando que el Estado será responsable de pagar el 8% de diferencia entre estos valores.

El proyecto pasará a sanción del Presidente de la República para convertirse en Ley.

## **D. Cotización para Pensión de Mujeres**

Este proyecto de iniciativa legislativa, indica que las mujeres con ingresos menores a 2 salarios mínimos, podrán pensionarse en el régimen de prima media cuando cuenten con 1.150 semanas de cotización, en lugar de las 1.300 necesarias actualmente.

El proyecto pasará a sanción del Presidente de la República para convertirse en Ley.

## **E. Día de la Familia**

Este proyecto establece que los empleadores podrán convenir horarios flexibles o condiciones de trabajo particulares para facilitar la atención que los trabajadores deban brindar a sus familiares. Igualmente, indica que el empleador deberá proveer jornadas semestrales de esparcimiento para los trabajadores y su familia, cuando las Cajas de Compensación a las que el trabajador se encuentre afiliado no lo hagan.

El proyecto pasará a sanción del Presidente de la República para convertirse en Ley.

## **F. Ratificación del Acuerdo de París**

El Gobierno Nacional presentó a consideración del Congreso la ratificación de Colombia del Acuerdo de París, sobre medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

El proyecto pasará a sanción del Presidente de la República para convertirse en Ley.

## **G. Requisitos Técnicos para las Fotomultas**

Se aprobó este proyecto de ley que establece que para la instalación y operación de sistemas automáticos de detección de infracciones, como las foto multas, se debe cumplir con los criterios técnicos que para tal efecto establezcan el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Igualmente, indica que los mecanismos actualmente instalados deberán tramitar su autorización a más tardar dentro de los 180 días siguientes.

El proyecto pasará a sanción del Presidente de la República para convertirse en Ley.

## **III. Proyectos de Ley que continúan la Próxima Legislatura**

### **A. Ley Isaac**

El Senado aprobó un Proyecto de Ley que permite al trabajador que tenga custodia de un menor de edad, contar con una licencia remunerada de hasta 20 días anuales para acompañarlo en casos de incapacidad médica o accidente.

La ANDI se ha opuesto a la iniciativa, dado que las licencias que deben concederse a los trabajadores ya están reguladas por el artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y existe abundante jurisprudencia constitucional sobre el asunto, por lo cual la expedición de la Ley sería innecesaria y podría llevar a un exceso de rigidez en las relaciones laborales.

El proyecto fue aprobado en 2 debates por el Senado y continuará su trámite en la Cámara de Representantes, donde deberá ser aprobado en 2 debates adicionales o de lo contrario será archivada.

### **B. Seguridad Social de Conductores**

El Senado aprobó en dos debates el Proyecto de Ley que pretende regular las formas de pago de la seguridad social de conductores de taxi, transporte terrestre y de carga. El proyecto establece que no podrán prestar este servicio público aquellos conductores que no se encuentren afiliados al régimen de seguridad social como dependientes o independientes.

Al haber sido aprobado por el Senado, la iniciativa será estudiada por la Cámara de Representantes, donde deberá ser aprobada en 2 debates adicionales o de lo contrario será archivada.

## **C. Fuero de Maternidad en Prestación de Servicios**

Por iniciativa del Movimiento Político MIRA, avanza en el Congreso este proyecto de Ley que busca extender el fuero de maternidad de las mujeres trabajadoras hacia aquellas que prestan servicios.

Se trata de un proyecto recurrente al que la ANDI se ha opuesto, manifestando que el proyecto confunde las diferencias que existen entre el derecho laboral y el derecho civil, donde las condiciones contractuales varían.

El proyecto fue aprobado en primer debate por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, por lo que deberá surtir 3 debates adicionales antes del fin de la próxima legislatura o será archivado.

## **D. Prohibición de Pruebas de Embarazo**

Por iniciativa del Movimiento Político MIRA, el Senado aprobó un proyecto que prohíbe a los empleadores solicitar pruebas de embarazo a sus trabajadoras, en el sentido que lo ha expresado la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Al haber sido aprobado por el Senado, la iniciativa será estudiada por la Cámara de Representantes, donde deberá ser aprobada en 2 debates adicionales o de lo contrario será archivada.

# INFORME

## **E. Seguridad Social en Contratos de Prestación de Servicios**

La Comisión Séptima del Senado aprobó un proyecto de autoría del senador Carlos Enrique Soto que propone regular la cotización en seguridad social de quienes sean contratistas. Dentro de esto, el proyecto indica que corresponderá al contratante efectuar el descuento y pago de cotización de los contratistas.

Al haber sido aprobado por la Comisión, el proyecto deberá ser aprobado en 3 debates adicionales la siguiente legislatura o será archivado por vencimiento de términos.

## **F. Conglomerados Financieros**

El Congreso aprobó en cuatro debates la iniciativa del Gobierno Nacional consistente en dar mayor claridad sobre los instrumentos de supervisión y regulación sobre los conglomerados y holding financieros. Así, la norma faculta a la Superintendencia Financiera para definir sus niveles mínimos de capital, la calidad de vinculados a un conglomerado o instruirles sobre gestión de riesgos o revelación de información, entre otros.

Al haber discrepancias entre lo aprobado por la Cámara y por el Senado, el proyecto deberá ser conciliado la próxima legislatura, para poder pasar a sanción presidencial.

## **G. Sociedades BIC**

Por iniciativa del Partido Centro Democrático, el Senado aprobó un proyecto que propone la creación de un nuevo tipo societario denominado “Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo”, para denominar a aquellas sociedades comerciales que, además de actuar en interés de sus socios, lo hagan en procura del interés general y del medio ambiente. La denominación traería una serie de obligaciones de administración para los interesados en adquirirla.

El proyecto fue aprobado en dos debates por el Senado y en consecuencia, pasará a estudio de la Cámara de Representantes, donde deberá ser aprobado en 2 debates más para convertirse en Ley.

# INFORME

## H. Contratación Pública

Esta iniciativa del Ministerio de Transporte modifica algunos aspectos de la contratación estatal en Colombia, dentro de los que se incluye la creación de pliegos tipo en los procesos de selección y algunos criterios de selección objetiva. Igualmente, el texto indica un procedimiento de expropiación para la construcción de infraestructura y modifica la fórmula matemática en caso de terminación anticipada del contrato.

La ANDI distribuyó un documento en el Congreso y sostuvo reuniones con los ponentes y el Ministerio de Transporte, en donde compartió sus observaciones sobre el proyecto en materia de terminación anticipada y cesión de vías férreas.

El proyecto fue aprobado por el Senado en segundo debate ahora continuará su estudio en la Cámara de Representantes, donde deberá ser aprobado en 2 debates adicionales para volverse Ley.

## I. Regulación del Cabildeo

El Senado aprobó un Proyecto de Ley que propone reglamentar el ejercicio del cabildeo ante las autoridades públicas y crear el Registro Único de Cabilderos que actúan ante el Congreso de la República y la Rama Ejecutiva.

La ANDI ha manifestado que las normas que propendan por la transparencia en la administración pública son bienvenidas por la Asociación. No obstante, ha recordado que el cabildeo es una forma de participación ciudadana, que debe regularse como tal y por ende, debe ser lo menos restrictiva posible.

La iniciativa fue aprobada por en 2 debates por el Senado y continuará su trámite en la Cámara de Representantes, donde deberá ser aprobada en 2 debates adicionales o de lo contrario será archivada.

## J. Control de Sustancias Nocivas

El Senado aprobó una iniciativa a través de la cual se establece un mandato para el Ministerio de Salud consistente en investigar y regular o prohibir las materias primas que puedan ser nocivas para la salud.

# INFORME

La ANDI ha tomado nota del avance del proyecto y ha planeado intervenciones para la próxima legislatura.

Al ser aprobada en el Senado, la iniciativa pasará a estudio de la Cámara de Representantes, donde deberá ser aprobado en 2 debates adicionales.

## **K. Lucha contra la Minería Ilegal**

El proyecto de ley busca otorgar mayores herramientas para el control estatal de la explotación ilícita de minerales. Para ello, eleva las sanciones penales y ambientales relacionadas con la minería ilegal, establece procedimientos para la destrucción de maquinaria y establece los casos de suspensión de la explotación y aquellos de formalización minera.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate por la Comisión Primera del Senado y deberá ser aprobado en 3 debates adicionales para convertirse en Ley.

## **L. Mesas Ambientales**

Por iniciativa de un grupo de Representantes a la Cámara, la Comisión Quinta aprobó un proyecto que propone la creación de Mesas Ambientales municipales, como instancias de gestión participativa del territorio, encargadas de elaborar planes ambientales locales y concertar los conflictos ambientales del territorio, entre otros.

Al haber sido aprobado en primer debate, el proyecto continuará su tránsito y deberá ser aprobado en 3 debates adicionales para convertirse en Ley.

## **M. Ley de Playas**

Este proyecto recurrente propone regular el uso y construcción en zonas de playa, incluyendo la distancia mínima que deben tener las construcciones y las zonas de playa.

La ANDI ha tomado nota del avance del proyecto y ha planeado intervenciones para la próxima legislatura.



El proyecto fue aprobado en primer debate por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y deberá ser aprobado en 3 debates adicionales en la próxima legislatura o será archivado.

## **N. Costos de Fertilizantes**

Por iniciativa del senador Ernesto Macías, el proyecto de ley establece un régimen de control de precios sobre los fertilizantes.

La ANDI, al igual que el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Hacienda, se ha opuesto al contenido de la iniciativa, por considerar que afecta el principio de libertad de empresa.

El proyecto fue aprobado en segundo debate por la Plenaria del Senado y a continuación deberá ser estudiado por la Cámara de Representantes y aprobado en 2 debates adicionales para convertirse en Ley.

## **O. Examen de Estado para Abogados**

Por iniciativa del Partido Verde, el Senado aprobó un proyecto de ley que condiciona la entrega de la tarjeta profesional de abogado a la obtención de un resultado mínimo en el Examen de Estado de Educación Superior “Saber Pro”.

El proyecto se encuentra aprobado en segundo debate por la Plenaria del Senado, por lo que continuará su trámite en la Cámara de Representantes donde deberá ser aprobado en dos debates más para convertirse en Ley.

## **IV. Proyectos de Ley Archivados**

### **A. Estabilidad Laboral Reforzada para Pre-Pensionados**

La Bancada del Centro Democrático presentó un Proyecto de Ley que proponía dar estabilidad laboral reforzada a los trabajadores que les falten tres años en edad o tiempo de trabajo para adquirir su pensión. En consecuencia, estos solo podrían ser despedidos por justa causa, avalada por el Ministerio del Trabajo.

# INFORME

La ANDI se opuso a la aprobación del proyecto de ley, entendiendo que los fueros laborales especiales generan distorsiones del mercado y desestimulan la contratación de los sujetos que pretenden proteger.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **B. Prohibición a la Intermediación Laboral**

Este proyecto recurrente buscaba prohibir la intermediación laboral. Este proscribía la contratación mediante Cooperativas de Trabajo Asociado, los Contratos Sindicales para desarrollar actividades misionales en el sector salud y el fraccionamiento sucesivo de contratos a término fijo. Adicionalmente, ampliaba la responsabilidad de los socios en una Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS) por obligaciones laborales hasta el monto de sus aportes.

La ANDI manifestó su desacuerdo con en varias aproximaciones con Senadores, donde explicó que no es acertado negar toda forma de vinculación distinta del contrato directo. Por el contrario, se resaltó que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha reconocido y avalado la tercerización, siempre que no implique una relación laboral encubierta.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **C. Estabilidad Laboral de Cuidadores**

Por iniciativa del Movimiento Político MIRA, el Congreso estudiaba un proyecto que proponía establecer condiciones laborales particulares para los trabajadores que tuvieran la calidad de cuidadores, como jornadas o licencias especiales.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **D. Normas sobre Sociedades**

El Congreso estudiaba un proyecto de ley que proponía modificaciones a la legislación societaria, en materia de conflicto de intereses, opresión de accionistas minoritarios y responsabilidad de los administradores, entre otros.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **E. Regulación de Sustancias Peligrosas**

Este proyecto de ley, que había sido acumulado con otros dos proyectos, sobre regulación de plomo y de asbesto, establecía la creación de un Sistema Nacional de Seguimiento a Sustancias Nocivas para la Salud e indica las medidas de protección que puede adoptar el Estado. Dentro de estos, se establecen los procedimientos que deben adelantarse para la regulación o eventual prohibición de una sustancia determinada.

Como no fue aprobado en el término requerido, este proyecto, como los que versaban sobre plomo y asbesto que le fueron acumulados, serán archivados.

## **F. Tasas de Uso del Agua**

Por iniciativa del Partido Alianza Verde, el Congreso estudiaba un proyecto de ley para aumentar las tarifas mínimas de uso del agua a 23 pesos por metro cubico para usuarios industriales y empresas mineras y de hidrocarburos.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **G. Sanciones por Daños Ambientales**

Por iniciativa del senador Efraín Cepeda, la Comisión Quinta del Senado estudió un proyecto de ley que proponía un incremento sustancial a las sanciones por daños al ambiente establecidos en la legislación actual.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **H. Concertación Minera**

Por iniciativa del Partido Alianza Verde, la Comisión Primera del Senado estudiaba una iniciativa que indicaba que las autoridades nacionales debían concertar con los Alcaldes municipales la delimitación de zonas habilitadas para la exploración y explotación minera y de hidrocarburos.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **I. Consejos de Planeación Ambiental**

Este proyecto de ley orgánica proponía la creación Consejos Territoriales de Planeación Ambiental, como espacios de participación ciudadana y formulación de observaciones a los procesos de licenciamiento minero y de hidrocarburos, para exploración y explotación.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **J. Campesinado como sujeto de especial protección**

Por iniciativa del Polo Democrático y la Alianza Verde, el Congreso estudiaba un proyecto de acto legislativo que buscaba modificar el artículo 64 de la Constitución para indicar que los campesinos serían sujetos de especial protección constitucional y por ende, los proyectos a realizarse en territorios campesinos deberían surtir una consulta popular previa.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

## **K. Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina**

Por decisión de la Plenaria de la Cámara de Representantes, fue archivado en debate este proyecto de ley que proponía regular los sistemas electrónicos de administración de nicotina, en el entendido que les era aplicable la Ley 1335 de 2009, aplicable actualmente a los cigarrillos ordinarios.

La Plenaria votó en contra del proyecto de ley y en consecuencia, este será archivado.

## **L. Ley de Costas**

La Comisión Segunda del Senado conocía un proyecto para regular la propiedad y el uso del suelo en las zonas costeras del país. Particularmente, modificaba las definiciones actuales de “playa” y “terrenos de bajamar” y establecía la propiedad del Estado sobre algunos de estos territorios.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

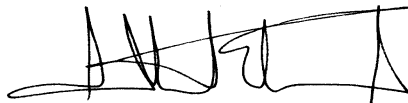
## **M. Publicidad a Menores**

La Comisión Primera de la Cámara de Representantes estudiaba un proyecto de ley con el que buscaba regular los contenidos de publicidad que puede estar dirigidos a menores de edad. Igualmente, establecía normas para el etiquetado de alimentos y bebidas.

Como no fue aprobado en el término requerido, será archivado por tránsito de legislatura.

Es de anotar que estos proyectos de ley archivados pudieran volverse a presentar en la próxima legislatura.

Esperamos que esta información les sea de utilidad.



**ALBERTO ECHAVARRÍA SALDARRIAGA**  
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos